

# Ficha de Convocatoria

## Título

---

**Premio de Investigación a Tesis Doctorales Fernando Serrano Mangas de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste**

## Finalidad

---

Financiar la publicación de la tesis doctoral que resulte premiada en “La Colección de Libros Tesis Doctorales”, con el objetivo de apoyar el desarrollo de los trabajos de investigación, fomentando a su vez la reflexión y el intercambio de ideas de los universitarios investigadores y profesionales sobre temáticas iberoamericanas y europeas.

## Destinatarios

---

- Personas físicas

Podrán ser beneficiarios de este premio las personas físicas con plena capacidad de obrar que acrediten cumplir los requisitos específicos determinados en las bases reguladoras de la convocatoria del Premio y no se hallen incurso en alguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiario recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y cuyas tesis que aborden como temática las relaciones entre España y/o Portugal con Iberoamérica o Europa, y viceversa, desde una perspectiva histórica, cultural, social, científica, económica o desde cualquier otro ámbito de estudio.

## Requisitos

---

El premiado no debe haber recibido un Premio de Investigación a Tesis Doctorales “Fernando Serrano Mangas” con anterioridad.

### **Requisitos de las tesis doctorales:**

Las tesis doctorales que concurren al premio deben cumplir los siguientes requisitos acumulativos:

- a) Estar escritas en castellano, inglés o portugués.
- b) Haber sido leídas en Portugal, España o en cualquier país iberoamericano o europeo.

c) Haber obtenido, por unanimidad, la máxima calificación establecida en la norma vigente en el momento de su lectura, durante los años 2016 y 2017.

d) Haber sido leídas en alguno de los dos años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria.

## Tipo y Cuantía

---

La subvención cubre el coste total de la publicación de la tesis seleccionada por el jurado del premio en la colección de libros Tesis Doctorales. El importe será financiado con cargo a los presupuestos de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste del ejercicio presupuestario 2018, con un importe que podrá oscilar entre un mínimo de 4.000 € y hasta un máximo de 6.000 €. El importe variará en función del número de páginas de la tesis doctoral ganadora, ya que el tipo de papel, el diseño y la encuadernación de los libros serán semejantes pues corresponden a las características físicas de la colección Tesis doctorales.

## Documentación

---

- **Formularios de solicitud**

[Solicitud de participación/autorizaciones/declaración responsable \(Anexo\)](#)

El formulario de solicitud (anexo ) cumplimentado deberá ir acompañado de la siguiente documentación:

- a) Copia del NIF en vigor, pasaporte o cualquier otro documento oficial identificativo (sólo en el caso de denegarse la autorización para que la Fundación los recabe de oficio).
- b) Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con respecto a la Seguridad Social y Hacienda estatal y autonómica (sólo en el caso de denegarse la autorización para que la Fundación los recabe de oficio).
- c) Documento acreditativo de la fecha de la lectura de la tesis doctoral y la calificación obtenida.
- d) Copia del título universitario y currículum vitae.
- e) Un ejemplar de la tesis en formato digital.

La Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste podrá solicitar en cualquier momento y de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, para lo que podrá requerir la exhibición del documento original.



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS  
DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

This information is for informational purpose only, and it must not be considered as an "official interpretation of existing legislation".



JUNTA DE EXTREMADURA



## Tipo de Financiación

---

Otros

## Plazo de Presentación

---

Desde: 17 de agosto de 2018

Hasta: 12 de noviembre de 2018

## Normativa

---

- [Decreto 94/2018, de 26 de junio, por el que se aprueban las bases reguladoras del Premio de Investigación a Tesis Doctorales "Fernando Serrano Mangas" de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste. \(D.O.E. N° 127, DE 2-07-2018\)](#)
- [Anuncio de 19 de julio de 2018 por el que se hace pública la convocatoria del IV Premio de Investigación a Tesis Doctorales "Fernando Serrano Mangas" \(DOE N°159, de 16-08-18\)](#)
- [Extracto del Anuncio de 19 de julio de 2018 por el que se hace pública la convocatoria del IV Premio de Investigación a Tesis Doctorales "Fernando Serrano Mangas" \(DOE N° 159, de 16-08-18\)](#)

## Más Información

---

La Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, publicará en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, así como en la página web de la Fundación ([www.fundacionyuste.org](http://www.fundacionyuste.org)) y a través de su página de Facebook (<https://www.facebook.com/fundacionyuste.org>), y de Twitter (@fundacionyuste), las subvenciones concedidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

